



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

0 2 3 - 2 5

Salta, 19 FEB 2025
Expediente N° 12.322/21

VISTO el fallecimiento de la Méd. Andrea Patricia Viviana LEZCANO, producido el día 28 de Junio de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la Méd. LEZCANO se desempeñaba como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA NORMAL, de 1° Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, desde el día 17 de Diciembre de 2021.

Que ante esta situación es necesario dar por finalizadas las funciones en el cargo antes mencionado.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Dar por finalizadas las funciones de la **Méd. Andrea Patricia LEZCANO**, D.N.I. N° 24.208.131, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, de la asignatura ANATOMIA NORMAL, de 1° Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 28 de Junio de 2022, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: la Dirección General de Personal de esta Universidad para su consideración y demás efectos.-

sh
mcia


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa